

POA 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



ANAM
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MUNICIPALIDADES DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA



POA 2025

PLAN OPERATIVO
ANUAL 2025

ELABORADO POR

- ✦ Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal
- ✦ Dirección Financiera
- ✦ Coordinación de Recursos Humanos
- ✦ Coordinación Jurídica
- ✦ Coordinación de Sedes Regionales

REVISADO POR

- ✦ Dirección Ejecutiva
- ✦ Auditoría Interna

APROBADO POR

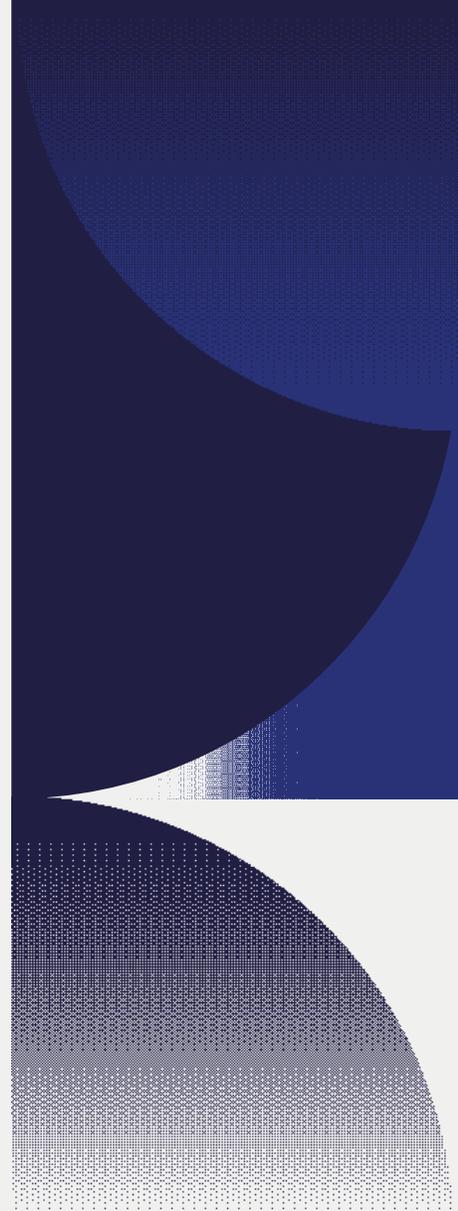
- ✦ **Junta Directiva y Dirección Ejecutiva**
Noviembre del 2024



CONTENIDO

✦ DESCRIPCIÓN	7
✦ ANTECEDENTES	8
✦ MANDATO INSTITUCIONAL	10
✦ MISIÓN Y VISIÓN	11
Misión	
Visión	
✦ VALORES	12
Compromiso	
Responsabilidad	
Trabajo en Equipo	
Igualdad	
Transparencia	
Solidaridad	
Sostenibilidad	
✦ ORGANIGRAMA GENERAL	14
✦ OBJETIVOS INSTITUCIONALES	15
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
✦ OBJETIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	15
✦ EJES ESTRATÉGICOS	17
• EJE 1: “Promover la defensa y fortalecimiento del Régimen de Autonomía Municipal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, como premisa y fundamento para la construcción de un estado de derecho, democrático, pluralista y participativo”	17
• EJE 2: “Promover la Coordinación de la Acción Nacional y Regional de las Municipalidades en la realización de programas conjuntos de Desarrollo Económico Social”.	20
• EJE 3: “Asistir a las Municipalidades por los medios a su alcance en la solución de sus problemas, proveyendo a las que lo soliciten, asistencia técnica, administrativa, legal o de otra índole, que sus posibilidades permita”.	22

• EJE 4: “Promover y gestionar la acción gubernamental para impulsar el desarrollo de los Gobiernos Locales en el Marco de la Autonomía Municipal”.	23
• EJE 5: “Promover y gestionar la participación de las Agencias Nacionales e Internacionales de Asistencia Técnica y Financiera, para impulsar el mejoramiento de los Gobiernos Municipales”	24
• EJE 6: “Ejercer liderazgo en la promoción y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación Municipal”.	25
• EJE 7: “Establecer políticas, programas y proyectos que permitan a las municipalidades asumir las responsabilidades que les demanda el proceso de modernización y descentralización del Estado”	26
• EJE 8: “Establecer y realizar acciones que permitan el fortalecimiento de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, y de su equipo de trabajo, promoviendo la adquisición de equipo, materiales y suministros para su adecuado funcionamiento”.	27
✦ RESULTADOS ESPERADOS	34
✦ MATRIZ DE CUMPLIMIENTO POA 2025	37



POA 2025

INFORMACIÓN
GENERAL



DESCRIPCIÓN

✦ **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**

Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala – ANAM –.

✦ **DIRECCIÓN**

8ª. Calle 1-66, zona 9, Edificio INFOM, Primer Nivel.

✦ **SERVICIOS**

ANAM es una entidad que contribuye con el desarrollo y fortalecimiento integral de las municipalidades de la República de Guatemala.

✦ **TELÉFONO OFICINAS CENTRALES**

PBX: 2324-2424

✦ **SITIO WEB**

www.anam.org.gt



ANTECEDENTES

Con fecha 19 de octubre de 1960 el Organismo Ejecutivo, por medio del Presidente de la República de Guatemala, Ydígoras Fuentes, aprueba los Estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, en los cuales se establece en su artículo 1º que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala tiene por fin velar por los intereses que atañen a todos los municipios de la República de Guatemala, en sus problemas de orden económico, social, administrativo, técnico y moral. En ningún caso tratará asuntos de carácter político o religioso. Constituye, además, un objetivo fundamental de la asociación, la defensa del régimen de autonomía municipal consagrado en la Constitución de la República. La sede de la Asociación es la Ciudad de Guatemala.



✦ **Sus estatutos se han modificado a lo largo de la historia de forma siguiente:**

- Se adicionaron 21 artículos a los estatutos de creación de la ANAM, según Acuerdo Gubernativo No. 80-92 de fecha 18 de noviembre de 1992, publicado en el Diario de Centro América de fecha 18 de febrero de 1993.
- Reforma total de los estatutos de la ANAM según Escritura Pública Número 27 de fecha 03 de diciembre del 2001, derogatoria del Acuerdo Gubernativo No. 80-92.
- Reforma parcial de los estatutos de la ANAM, artículo 24, duración de los cargos; artículo 38, cuotas; y artículo 80, período excepcional de la Junta Directiva, según Escritura Pública número 29 de fecha 10 de diciembre del año 2008.
- Reforma parcial de los estatutos de la ANAM, Escritura Pública de fecha 06 de junio de 2016.
- Reforma parcial de los estatutos de la ANAM en Asamblea Nacional Ordinaria de fecha 28 de enero de 2017.



MANDATO INSTITUCIONAL

✦ *La base legal que ampara el funcionamiento de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- se establece dentro de sus estatutos, los cuales establecen lo siguiente:*

- **“Artículo Uno (1). Denominación y Naturaleza.** La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, la cual podrá identificarse simplemente por sus siglas ANAM, es una entidad privada, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, al servicio exclusivo de las municipalidades de la República de Guatemala”.
- **“Artículo Dos (2). Objeto.** El objeto de la ANAM es el desarrollo y fortalecimiento integral de las municipalidades de la República de Guatemala”.
- **“Artículo Tres (3). Fines.** Los fines de la ANAM son: a. Promover la defensa y fortalecimiento del Régimen de Autonomía Municipal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, como premisa y fundamento para la construcción de un estado de derecho, democrático, pluralista y participativo. b. Promover la coordinación de la acción nacional y regional de las municipalidades en la realización de programas conjuntos de desarrollo económico y social. c. Asistir a las municipalidades por los medios a su alcance en la solución de sus problemas, proveyendo a las que lo soliciten, asistencia técnica, administrativa, legal o de otra índole, que sus posibilidades permitan. d. Promover y gestionar la acción gubernamental para impulsar el desarrollo de los gobiernos locales en el marco de la autonomía municipal. e. Promover y gestionar la participación de las agencias nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera, para impulsar el mejoramiento de los gobiernos municipales. f. Ejercer liderazgo en la promoción y desarrollo de un plan nacional de capacitación municipal. g. Establecer políticas, programas y proyectos que permitan a las municipalidades asumir las responsabilidades que les demanda el proceso de modernización y descentralización del estado.



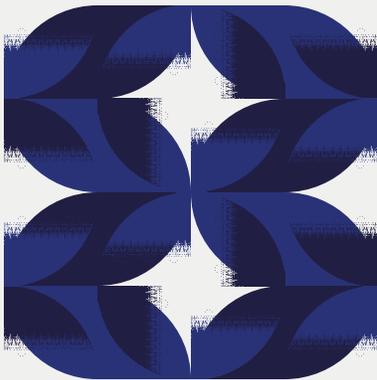
MISIÓN Y VISIÓN

✦ MISIÓN

Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de la República de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso de sus territorios.

✦ VISIÓN

Que la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- sea una entidad privada, moderna, autónoma, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, defensora de la autonomía municipal con incidencias en las políticas de Estado, que guardan relación con los municipios y sus gobiernos locales, descentralización de respaldo y apoyo a sus asociadas en materia jurídica, financiera, administrativa y gestora del desarrollo local, regional y nacional, con la capacidad y recursos suficientes para cumplir con su misión.



VALORES

✦ COMPROMISO

Estamos comprometidos con cada uno de nuestros asociados para cumplir con nuestra misión en la defensa de las municipalidades y en los intereses de cada uno de los municipios representados en nuestros asociados.

✦ RESPONSABILIDAD

Tenemos un compromiso social y comunitario que se plasma en cada uno de los fines de la Asociación.

✦ IGUALDAD

Dentro de la Asociación se mantiene una política de contratación en la cual el talento humano no tiene etiquetas, lo más importante para nosotros es el compromiso de nuestros colaboradores en cumplimiento de los fines de la Asociación.

✦ TRABAJO EN EQUIPO

Dejamos de lado el individualismo y fomentamos en cada uno de nuestros colaboradores el trabajo en equipo, lo que permite aumentar los puntos de vista y se ve reflejado en la productividad dentro de la Asociación.



✦ **TRANSPARENCIA**

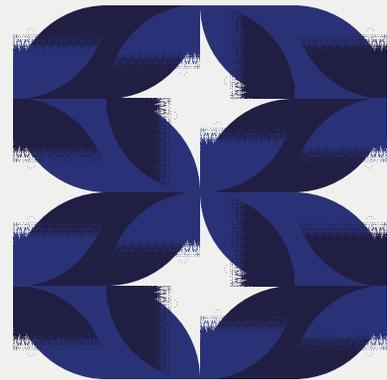
Dentro de nuestros valores podemos integrar la transparencia hacia nuestro equipo y hacia nuestros asociados, brindando información oportuna y confiable a cada uno de nuestros asociados.

✦ **SOSTENIBILIDAD**

Estamos comprometidos con cada uno de nuestros fines lo cual nos permite transmitir a nuestros asociados la responsabilidad ante nuestra misión como Asociación.

✦ **SOLIDARIDAD**

Nos preocupamos por el bienestar colectivo de nuestros asociados y cada uno de los municipios que representan, buscamos soluciones a problemas de impacto social, convenios con diferentes instituciones en apoyo y beneficio de cada uno de los municipios representados en cada uno de nuestros asociados.



VALORES



ORGANIGRAMA





OBJETIVOS INSTITUCIONALES



✦ OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar y fortalecer integralmente las 340 municipalidades del país.

✦ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de Guatemala.
- Impulsar el desarrollo de sus territorios.
- Promover la descentralización del Estado.

OBJETIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL



Definir las acciones a realizar durante el año 2025 que aporten resultados tangibles para conseguir los objetivos institucionales en favor de las 340 municipalidades del país.



POA 2025

EJES
ESTRATÉGICOS



EJES ESTRATÉGICOS

La ANAM para el desarrollo de sus funciones durante el año 2025, ha definido sus correspondientes Ejes Estratégicos, los cuales se encuentran plenamente definidos en sus Estatutos, contemplando desarrollar estrategias y acciones puntuales para el cumplimiento de los resultados esperados planteados dentro del presente POA.

Los Ejes Estratégicos se desglosan así:

✦ EJE 1

“Promover la defensa y fortalecimiento del Régimen de Autonomía Municipal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, como premisa y fundamento para la construcción de un estado de derecho, democrático, pluralista y participativo”

Para la ejecución del presente eje se han definido una serie de estrategias para el cumplimiento del eje trazado, las cuales, incluyen prioridades institucionales y acciones concretas para el posicionamiento de la ANAM en el contexto nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión municipal, estas se describen de la siguiente manera:



✦ ESTRATEGIA

Posicionamiento de la Agenda Legislativa con temas de interés para los Gobiernos Locales ante el Congreso de la República.

- **Prioridad institucional:** *Establecimiento de vínculos con la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso de la República, como articulador de las necesidades del municipalismo en temas de reformas legales o impulso de iniciativas de leyes en beneficio al poder local.*

• **Acciones**

- Generar espacios de diálogos e incidencias con la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso de la República.

-
- **Prioridad institucional:** Presentar iniciativas de ley que se orienten al fortalecimiento de marco jurídico municipalista.

• **Acciones**

- Darle continuidad al proceso de reforma a la Ley de Contrataciones del Estado, capítulo modalidades de adquisiciones públicas y la Ley del Fondo Verde y los plazos para la realización de eventos para el sector municipal.
- Darle continuidad al abordaje de las Iniciativas de Ley que tienen relación con el municipio, ya sea que se presenten directamente por medio de la Comisión de Asuntos Municipales o por cualquier otra Comisión.
- Darle continuidad a la revisión constante de la Orden del día cuando se convoca a Sesión Plenaria en el Congreso de la República de Guatemala.

✦ ESTRATEGIA

Incidencia ante el Organismo Ejecutivo.

- **Prioridad institucional:** *Fortalecimiento de la relación interinstitucional con entidades del Organismo Ejecutivo para una efectiva gestión municipal.*

• **Acciones**

- Alianzas estratégicas con los diferentes Ministerios del Estado para fomentar actividades en beneficio de las Municipalidades.
- Estrechar mecanismos de comunicación y coordinación con Secretarías del Estado para el abordaje integral de las diferentes solicitudes de las Municipalidades del país.



✦ ESTRATEGIA

Creación de Alianzas Estratégicas Interinstitucionales e Internacionales para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

- **Prioridad institucional:** *Suscripción y seguimiento de convenios de cooperación interinstitucionales con entidades afines para el fortalecimiento de la gestión municipal.*

- **Acciones**

Seguimiento a los convenios con las siguientes instituciones:

- Ministerio Público
- Corte de Constitucionalidad
- Cooperación Interinstitucional para la Buena Gobernanza
- Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- Dirección General del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional -DGDCAyTN-



✦ EJE 2

“Promover la Coordinación de la Acción Nacional y Regional de las Municipalidades en la realización de programas conjuntos de Desarrollo Económico Social”.

Para la ejecución del presente eje se han definido una serie de estrategias para el cumplimiento del eje trazado, las cuales, incluyen prioridades institucionales y acciones concretas para el posicionamiento de la ANAM en el contexto nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión municipal, estas se describen de la siguiente manera:

✦ ESTRATEGIA

Acompañamiento y asesoría para la realización de programas de desarrollo económico local a las 340 municipalidades del país.

- **Prioridad institucional:** *Implementación de Programas de Desarrollo Económico Social en los gobiernos locales.*

- **Acciones**

- Acercamiento a las Municipalidades con Organismos Nacionales que se dedican a realizar acciones en beneficio del desarrollo económico local.
- Creación de Alianzas Estratégicas con Organismos Nacionales que fomentan el desarrollo social de las Municipalidades.
- Realización de Eventos Departamentales y Regionales sobre Modelos exitosos de Desarrollo Económico y Social en las Municipalidades de Guatemala.
- Gestión y acompañamiento a las 340 municipalidades del país para proyectos municipales.

✦ ESTRATEGIA

Desarrollar competencias gerenciales y técnico administrativas de los empleados y autoridades municipales.

- **Prioridad institucional:** *Programas de educación superior, formación y capacitación en temas de Estado, Administración Municipal, para fortalecer el nivel profesional y técnico de empleados y autoridades municipales en las diferentes áreas de la gestión municipal.*

- **Acciones**

- Diplomado de Gerencia Municipal.
- Talleres regionales de Gestión Pública.
- Diplomado en Procesos de Contrataciones Públicas en el ámbito municipal.
- Talleres en coordinación con las 340 municipalidades.



- **Prioridad institucional:** *Proceso de fortalecimiento técnico administrativo y empoderamiento de la Dirección Municipal de la Mujer de las Municipalidades del país.*

- **Acciones**

- Talleres de fortalecimiento técnico y administrativo del personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
- Gestión y acompañamiento técnico a las Direcciones Municipales de la Mujer y Concejo Municipal en temas de género.
- Talleres para el fortalecimiento del personal de la Dirección Municipal de la Mujer en temas como: liderazgo comunitario, participación económica, social y política, manual clasificador presupuestario con enfoque de género.
- Coordinación interinstitucional y alianzas con instituciones rectoras nacionales e internacionales en temas de género para el desarrollo de las Direcciones Municipales de la Mujer.

✦ ESTRATEGIA

Diseño de estrategia municipal para el mejoramiento de los procesos de comunicación social de las Municipalidades del país.

- **Prioridad institucional:** *Desarrollo de talleres a las 340 municipalidades para potenciar la comunicación institucional.*

- **Acciones**

- Fortalecimiento de la comunicación institucional para el público en general.
- Incentivar buenas prácticas en el tema de transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal.



✦ EJE 3

“Asistir a las Municipalidades por los medios a su alcance en la solución de sus problemas, proveyendo a las que lo soliciten, asistencia técnica, administrativa, legal o de otra índole, que sus posibilidades permita”.

Para la ejecución del presente Eje de trabajo, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, ha definido las siguientes estrategias y acciones.

✦ ESTRATEGIA

Desarrollar un sistema permanente de monitoreo por medio de las Coordinaciones Regionales de la ANAM para atender las diversas necesidades en materia de asistencia técnica, administrativa, legal o de cualquier otra naturaleza que sean solicitadas por las municipalidades.

- **Prioridad institucional:** *Asistir de manera técnica, administrativa, legal o de otra índole a los empleados y autoridades municipales en las diferentes áreas de la gestión municipal.*

• Acciones

- Realización de talleres Regionales o Departamentales para la implementación de mecanismos legales de cumplimiento legal, administrativo y técnico que las Municipalidades deben presentar permanentemente.

- **Prioridad institucional:** *Proceso de fortalecimiento técnico, administrativo y empoderamiento de las diferentes Direcciones Municipales del país.*

• Acciones

- Talleres de fortalecimiento técnico y administrativo del personal de las Direcciones Municipales.
- Coordinación interinstitucional y alianzas con instituciones rectoras nacionales e internacionales para el desarrollo de las Direcciones Municipales.



✦ EJE 4

“Promover y gestionar la acción gubernamental para impulsar el desarrollo de los Gobiernos Locales en el Marco de la Autonomía Municipal”.

✦ ESTRATEGIA

Desarrollar sistemas de acciones orientadas a Defender el Régimen de la Autonomía Municipal tutelada en la Constitución Política de la República y el Código Municipal.

- **Prioridad institucional:** *Defender la consagrada Autonomía Municipal ante las diferentes circunstancias que atenten contra el régimen municipal.*

• Acciones

- Mantener mecanismos de comunicación con la Corte de Constitucionalidad.
- Acercamiento con la actual Corte Suprema de Justicia para implementar mecanismos de coordinación.
- Creación de Alianzas Estratégicas para implementar jornadas de capacitación con el Ministerio de Trabajo para solucionar conflictos laborales de manera individual y colectiva.



✦ EJE 5

“Promover y gestionar la participación de las Agencias Nacionales e Internacionales de Asistencia Técnica y Financiera, para impulsar el mejoramiento de los Gobiernos Municipales”

Para el presente Eje, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, se propone buscar una serie de acercamientos con organismos nacionales e internacionales de cooperación, que se traduzcan a fortalecer las diferentes gestiones de la dinámica gestión municipal.

✦ ESTRATEGIA

Promover la participación de las Agencias Nacionales e Internacionales para buscar asistencia técnica y financiera hacia el sector municipal de Guatemala.

- **Prioridad institucional:** *Identificación de las Agencias Nacionales e Internacionales de Cooperación para acercar a los Gobiernos Locales.*

• Acciones

- Realización de encuentros con participación de Organismos Nacionales e Internacionales de Cooperación para acercar a las Municipalidades del país en busca de crear mecanismos de asistencia técnica y financiera.
- Proponer la creación de Alianzas Estratégicas con Organismos Nacionales e Internacionales de Cooperación.

✦ ESTRATEGIA

Posicionamiento de la ANAM a nivel internacional.

- **Prioridad institucional:** *Intercambio de experiencias e ideas para el posicionamiento de la ANAM en el plano internacional para el fortalecimiento de la gestión municipal.*

• Acciones

- Realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2025 de la ANAM.
- Realización de la Premiación a las Buenas Prácticas Municipales 2025.
- Participación en las Asambleas Ordinarias o Convenciones Municipalistas a nivel Centroamericano, Latinoamericano y Mundial -CAMCAYCA-.
- Participación Latinoamericana a través de la Federación latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales -FLACMA-.
- Participación Mundial a través de Ciudades y Gobiernos locales Unidos -CGLU-.
- Traslado de autoridades municipales.



✦ EJE 6

“Ejercer liderazgo en la promoción y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación Municipal”.

Uno de los servicios que más demanda tiene la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, es el eje de la Capacitación y Fortalecimiento de las Capacidades para los empleados y funcionarios de las 340 Municipalidades de la República.

En tal sentido, se propone para el Plan Operativo Anual -POA- 2025, la realización de actividades de fortalecimiento institucional en diversos temas de la gestión pública local, desglosados así:

✦ ESTRATEGIA

Visita presencial a las 340 municipalidades del país, aglutinadas en Departamentos y en Regiones, de conformidad a Orden de Servicio que se efectúe para tal actividad.

- **Prioridad institucional:** *Implementar un Plan Nacional de Capacitación en diversos Ejes de la Gestión Municipal.*

• Acciones

- Realización de talleres durante el Ejercicio Fiscal 2025 a nivel nacional, divididos en cada uno de los departamentos del país.
- Realización de eventos a nivel regional con expositores de las Instituciones que conforman el Convenio de Buena Gobernanza (Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Bancos, Instituto de la Víctima, Superintendencia de Administración Tributaria).

✦ ESTRATEGIA

Visita presencial a las 340 municipalidades del país, aglutinadas en Departamentos y en Regiones, de conformidad a Orden de Servicio que se efectúe para tal actividad.

- **Prioridad institucional:** *Posicionar a las municipalidades en eficiencia administrativa y reglamentaria.*

• Acciones

- Realizar talleres de capacitación dirigidos a:
 - ▾ Secretarios Municipales
 - ▾ Jueces de Asuntos Municipales
 - ▾ Directores de Recursos Humanos
- Realización de programas permanentes para capacitación de Policías Municipales de Tránsito.



✦ EJE 7

“Establecer políticas, programas y proyectos que permitan a las municipalidades asumir las responsabilidades que les demanda el proceso de modernización y descentralización del Estado”

Para la realización del Eje relacionado con el cumplimiento de la Política de Descentralización del Estado, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, se propone para el 2025 lo siguiente:

✦ ESTRATEGIA

Acompañamiento y asesorías para la realización de programas de desarrollo económico local a las 340 municipalidades del país.

- **Prioridad institucional:** *Facilitar a las Municipalidades del país los acercamientos respectivos que permitan elaborar los respectivos Convenios de Descentralización con los diferentes Ministerios del Estado y el ámbito de competencias delegadas que contempla el Código Municipal.*

• Acciones

- Realizar Convenios de Cooperación para inversión pública en el Ministerio de Educación.
- Desarrollar Convenios de cooperación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Acercar a las Municipalidades al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- Público, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Bancos, Instituto de la Víctima, Superintendencia de Administración Tributaria).



✦ EJE 8

“Establecer y realizar acciones que permitan el fortalecimiento de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, y de su equipo de trabajo, promoviendo la adquisición de equipo, materiales y suministros para su adecuado funcionamiento”.

El presente Eje Estratégico, es el único que no se basa en los Estatutos de la Institución, ya que en el presente se desglosan todas las acciones que se realizan por parte de la institución para su adecuado funcionamiento y brindar el mejor servicio a las Municipalidades Asociadas por parte de nuestro equipo de trabajo.

✦ ESTRATEGIA

Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-.

- **Prioridad institucional:** *Elaboración y seguimiento de la dirección y administración estratégica de la ANAM.*

- **Acciones**

- Elaboración del Plan Operativo Anual -POA- 2026
- Monitoreo y evaluación del cumplimiento de POA 2025.
- Actualización de los diferentes Manuales y Reglamentos de la Institución.

- **Prioridad institucional:** *Emisión de opiniones jurídico-legales a las autoridades de la ANAM.*

- **Acciones**

- Asesorías constantes a Autoridades, Sedes Regionales y empleados de la ANAM.
- Opiniones y dictámenes escritos a Autoridades, Secretarías, Direcciones y empleados de la ANAM.
- Asistencia a reuniones, prestando apoyo legal a Autoridades y funcionarios de la ANAM.
- Redacción de oficios por traslado de documentos, papelería y dictámenes técnico-jurídicos.



- **Prioridad institucional:** Fortalecimiento de la imagen institucional.

- **Acciones**

- Diseño y adquisición de materiales institucionales para el funcionamiento de la ANAM.
- Elaboración y diagramación de la Memoria de Labores y otros boletines informativos.
- Adquisición de equipo para el fortalecimiento de la comunicación de la ANAM.

- **Prioridad institucional:** Fortalecimiento del uso de la tecnología de la ANAM con sus asociadas.

- **Acciones**

- Administración y mantenimiento del servidor hosting.
- Adquisición y renovación de licencias para el buen funcionamiento del equipo de cómputo de la ANAM.

- **Prioridad institucional:** Fortalecimiento operativo de la ANAM.

- **Acciones**

- Adquisición de equipo de cómputo para colaboradores de la ANAM.
- Adquisición de vehículos para la institución.
- Adquisición de bien inmueble para el funcionamiento de la ANAM, equipamiento, mantenimiento y logística derivada.



✦ ESTRATEGIA

Administración y gestión del recurso humano.

- **Prioridad institucional:** *Realización de actividades administrativas como reclutamiento, selección, contratación de personal y realización de finiquitos.*

- **Acciones**

- Actualización del listado del personal por nómina y el personal de Servicios Técnicos y/o Profesionales.
- Revisión de perfiles.
- Revisión y actualización del archivo.
- Recepción de historiales de vida (CV).
- Preselección de perfiles.
- Elaboración de contratos.
- Coordinación con la Dirección Ejecutiva la firma de los contratos.
- Coordinación con la Dirección Financiera la entrega de los contratos para gestionar el pago correspondiente.
- Coordinar con el Coordinador Jurídico la elaboración y entrega de finiquitos.



✦ ESTRATEGIA

Desarrollo del Recurso Humano.

- **Prioridad institucional:** *Inducción al personal de nuevo ingreso, evaluaciones de desempeño, capacitación, formación e implementación de medidas de seguridad e higiene.*

- **Acciones**

- Elaborar y ejecutar un Programa de Inducción para el personal que se va incorporando de acuerdo con las necesidades del servicio para que se identifiquen y se comprometan con la Misión, Visión y Objetivos de la Asociación.
- Establecer los mecanismos para evaluar el desempeño laboral de los colaboradores.
- Entablar procesos de capacitación y formación dirigido a los colaboradores.
- Formular mecanismos de motivación y promoción del personal con base a la meritocracia.
- Atender las medidas de salud preventivas y de higiene en beneficio a la seguridad ocupacional de los colaboradores de la Asociación.



✦ ESTRATEGIA

Realización de procesos de Auditoría Interna.

- **Prioridad institucional:** *Evaluación de los sistemas de control interno y calidad de la información financiera y administración de las diferentes áreas de trabajo de la Asociación.*

- **Acciones**

- Auditoría Financiera y de Cumplimiento.
- Auditoría Administrativa de Desempeño de Sedes Regionales.
- Auditoría Administrativa de Inventarios.
- Auditoría Administrativa y de Cumplimiento de Recursos Humanos.
- Auditoría Administrativa y de Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Auditoría Administrativa de Conciliaciones Bancarias.
- Auditoría de Seguimiento a Recomendaciones del año 2024.

POA 2025

RESULTADOS
ESPERADOS



RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan obtener se derivan de los ejes estratégicos planteados.



EJE ESTRATÉGICO

EJE ESTRATÉGICO 1. “Promover la defensa y fortalecimiento del Régimen de la Autonomía Municipal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, como premisa y fundamento para la construcción de un estado de derecho, democrático, pluralista y participativo”.



RESULTADOS ESPERADOS

- ✦ Participación por medio de diálogo e incidencia dentro de las diferentes comisiones de trabajo establecidas por el Legislativo afín a la Gestión Pública Municipal.
- ✦ Fortalecimiento de la relación interinstitucional con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que fomenten proyectos en beneficio de las municipalidades.
- ✦ Participación en mesas de diálogo o mesas técnicas dentro de las entidades del Organismo Ejecutivo para generar proyectos de beneficio a las municipalidades.
- ✦ Fortalecimiento en relaciones interinstitucionales en dónde se suscriban convenios que generen beneficio a la institución, a las municipalidades y a sus colaboradores.



EJE ESTRATÉGICO

EJE ESTRATÉGICO 2. “Promover la coordinación de la acción nacional y regional de las Municipalidades en la realización de Programas Conjuntos de Desarrollo Económico Social”.



RESULTADOS ESPERADOS

- + 340 municipalidades con competencias gerenciales y técnico administrativas desarrollado a través de diplomados y talleres dirigidos hacia empleados y autoridades municipales, para que de esta manera pueda llegar a los vecinos de las comunidades de cada uno de ellos.
- + Establecimiento de estrategias municipales para procesos de comunicación efectiva en cada una de las asociadas.
- + Fortalecimiento de las Direcciones Municipales de la Mujer en los distintos temas que se deben preparar desde los talleres de fortalecimiento técnico hasta el desarrollo de sus técnicas gerenciales, para brindar apoyo a la comunidad.
- + Fortalecimiento a las actividades de transparencia y rendición de cuentas en la Gestión Municipal de las 340 municipalidades.

EJE ESTRATÉGICO 3. “Asistir a las Municipalidades por los medios a su alcance en la solución de sus problemas, proveyendo a las que lo soliciten, asistencia técnica, administrativa, legal o de otra índole, que sus posibilidades permita”.

- + 340 municipalidades con sus directores y coordinadores de oficinas fortalecidos en distintos temas, estableciendo coordinación interinstitucional con distintas entidades nacionales e internacionales.

EJE ESTRATÉGICO 4. “Promover y gestionar la acción gubernamental para impulsar el desarrollo de los gobiernos locales en el marco de la autonomía municipal”.

- + Establecer mecanismos de comunicación asertiva y verídica con distintas instituciones nacionales para defender la autonomía de las 340 municipalidades del país.
- + 340 municipalidades acompañadas y asesoradas jurídicamente de acuerdo a las normativas municipales.



EJE ESTRATÉGICO



RESULTADOS ESPERADOS

EJE ESTRATÉGICO 5. “Promover y gestionar la participación de las Agencias Nacionales e Internacionales de Asistencia Técnica y Financiera, para impulsar el mejoramiento de los Gobiernos Municipales”.

- ✦ Establecer y mantener participación en distintos Organismos Nacionales e Internacionales en donde tomen en cuenta a la ANAM, para el fortalecimiento de las municipalidades asociadas.
- ✦ Mantenimiento de la convivencia y participación de las asociadas en las distintas actividades a nivel nacional realizadas para su fortalecimiento por parte de la ANAM.

EJE ESTRATÉGICO 6. “Ejercer liderazgo en la promoción y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación Municipal”.

- ✦ Equipos municipales acompañados y capacitados en temas de su requerimiento para fortalecer la administración municipal de cada asociada.
- ✦ Constante asesoría técnica asociada a temáticas puntuales para el fortalecimiento municipal.

EJE ESTRATÉGICO 7. “ESTABLECER POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN A LAS MUNICIPALIDADES ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE LES DEMANDA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO”

- ✦ Equipos municipales acompañados y capacitados en temas de su requerimiento para fortalecer la administración municipal de cada asociada.
- ✦ Constante asesoría técnica asociada a temáticas puntuales para el fortalecimiento municipal.

EJE ESTRATÉGICO 8. “ESTABLECER Y REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA -ANAM-, Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO, PROMOViendo LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

- ✦ Equipo de ANAM fortalecido en gestión administrativa y financiera con uso de TIC'S guiados al fortalecimiento de sus asociadas.
- ✦ Personal administrativo fortalecido por medio de capacitaciones y correcta gestión del talento humano.
- ✦ Establecimiento de procesos de auditoría interna que permitan la correcta evaluación de sistemas de control interno y calidad a la información financiera y administrativa.

POA 2025

MATRIZ DE
CUMPLIMIENTO



	<p>Recursos de formación y capacitación superior, capacidad de Estado.</p>										

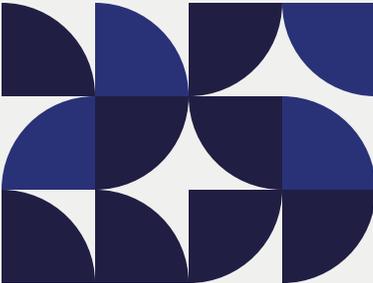


EJE ESTRATEGICO 6. Ejercer Liderazgo en la Promoción y Desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación Municipal.										AREA													
EJE	Estrategias	No	Prioridad Institucional	No	Acciones	Meta Institucional	Asignación Presupuestaria	MESES												Responsable			
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
I	No se presentarán las 500 aglutinadas en municipios del país. Con el fin de garantizar el Orden de Servicio que se efectuará para la actividad.	a	Implementar un Plan Nacional de Capacitación en diversos Ejes de la Gestión Municipal	I	Realización de eventos a nivel nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2025 a nivel nacional, en los departamentos del país.	100%	Q800,000.00													Dirección Ejecutiva, Administrativa y de Fortalecimiento Municipal, y la Coordinación de Capacitación Regional			
					Realización de eventos a nivel nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2025 a nivel nacional, en los departamentos del país.	100%	NO APLICA														Junta Directiva, Coordinación Jurídica		
					Realización de eventos a nivel nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2025 a nivel nacional, en los departamentos del país.	100%	Q. 200,000.00																Junta Directiva, Secretaría de Capacitación Regional y Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal
					Realización de eventos a nivel nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2025 a nivel nacional, en los departamentos del país.	100%	NO APLICA																
II	b	Posicionar a las municipalidades en el orden de servicio y reglamentaria	II	Realización de programas permanentes para capacitación de Policias Municipales en tránsito.	100%	NO APLICA																	



		NO APLICA	100%	Elaborar y ejecutar un Plan de Seguridad para el personal que se va incorporando de acuerdo con el protocolo de bioseguridad para que se identifiquen y se controlen los riesgos de infección, Virus y COVID-19 de la Asociación.	I								
	Desarrollo del Recurso Humano	NO APLICA	100%	Establecer los mecanismos de comunicación y seguimiento laboral de los colaboradores	II								
		Q. 75,000,000	100%	Establecer procesos de capacitación y formación dirigidos a los colaboradores	III								
		NO APLICA	100%	Realizar capacitaciones de motivación y promoción del personal con base a la meritocracia	IV								
		NO APLICA	100%	Medir los niveles de salud preventiva y de higiene en beneficio a la seguridad de los colaboradores de la Asociación.	V								
		NO APLICA	100%	Auditoría Financiera de Cumplimiento	I								
		NO APLICA	100%	Auditoría Administrativa de Desempeño de Sedes Regionales	II								
		NO APLICA	100%	Auditoría Administrativa de Inventarios	III								
		NO APLICA	100%	Auditoría Administrativa y de Cumplimiento de Recursos Humanos	IV								
		NO APLICA	100%	Auditoría Administrativa y de Acceso a la Información Pública	V								
		NO APLICA	100%	Auditoría Administrativa de Consultaciones Bancarias	VI								
		NO APLICA	100%	Auditoría de Seguimiento a Recomendaciones del año 2024	VII								

Unidad de Auditoría Interna



POA 2025



ANAM

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MUNICIPALIDADES DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA